

27-12-74



187994

MODELO DE UTILIDAD

5321.B79.12.E.57.

Memoria Descriptiva

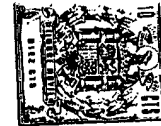
sobre:

"TRICICLO PARA NIÑOS"

Solicitante ENEA MONTANELLI, de nacionalidad italiana, residente en Quarto Inferiore (Bologna), Italia.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un triciclo para niños cuyo especial estudio de realización permite formar la estructura del mismo, en parte de material plástico o de cualquier otro material adecuado, por simple ensamblamiento y unión

5.



de elementos elementales de una ejecución extraordinariamente simple y económica los cuales permiten conferir al triciclo, en relación con el criterio constructivo, una notable rigidez estructural a pesar de no requerir el empleo de medios de bloqueo o vínculos fijos.

5.

Son conocidos los triciclos para niños cuya estructura está sustancial y completamente constituida por un cuerpo en forma de caja abierta, obtenido en material plástico, dotado de nervaduras para darle rigidez, cuerpo al que se fijan las partes mecánicas de movimiento del triciclo considerado.

10.

Tales estructuras presentan una escasa resistencia a la flexión y, más en general, una resistencia mecánica escasa, factores que repercuten con desventaja en la duración y en la estabilidad del triciclo.

15.

También son conocidos triciclos para niños con estructura vulgarmente denominada "a concha" y con más precisión constituida por dos elementos a manera de caja, por lo común obtenidos en material plástico, unidos por medio de soldadura o cualquier otro sistema conocido.

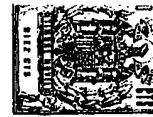
20.

En este caso la estructura que se obtiene presenta buenas características de resistencia mecánica, más, para su realización, es forzosamente necesario emplear materiales soldables o, de lo contrario, obtener particulares nervaduras de ensamblaje de los dos elementos que la componen, además de que lógicamente es necesario un notable empleo de mano de obra para formar la estructura, factores todos ellos que repercuten considerablemente en los costos unitarios de realización del triciclo considerado.

25.

30.

Las dos estructuras anteriormente citadas



presentan además el grave inconveniente de no ser dividibles; de aquí la imposibilidad de poder embalar el triciclo en un contenedor de dimensiones reducidas, cosa que también repercute en los costos unitario y en la economicidad de transporte.

5. Objeto del presente Modelo de Utilidad es el de proporcionar un triciclo para niños con estructura parcial o total en material plástico, de máxima simplicidad constructiva, dividible en varias partes y por consiguiente capaz de ser embalado en un contenedor de mínimas dimensiones, y cuyas partes estructurales puedan ser rápidamente ensambladas sin necesidad de recurrir al auxilio de vínculos fijos o medios para conferir rigidez al triciclo en objeto.

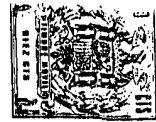
10. Sustancialmente el triciclo objeto de la invención está caracterizado por el hecho de que su estructura está esencialmente formada por un elemento tubular que hace las veces de sillín del triciclo y de unión entre el sillín y la horquilla de la parte delantera del mismo triciclo, un chasis asociable por atrás al elemento tubular mediante la simple entrada del mismo en guías obtenidas sobre el mismo elemento tubular y adecuado para formar los brazos y los semiejes de las ruedas traseras del triciclo.

15. Las características del triciclo objeto de la invención resultarán más claras con la descripción que sigue de una forma de realización preferida, aunque no exclusiva con referencia a los adjuntos diseños en los que:

20. La figura 1 muestra, en una vista prespectiva, el triciclo según la invención con exclusiva referencia a su partes estructurales;

25. La figura 2 muestra la estructura a que se refiere la figura 1 en una vista lateral de conjunto con partes

30.



en sección para permitir que se vean mejor otras;

La figura 3 muestra la estructura según la figura 2 en una vista en planta.

5. La figura 4 muestra la estructura según las figuras 2 y 3 en una vista posterior.

10. Con referencia a dichas figuras con (1) esta indicada un elemento tubular; obtenido en un unico cuerpo de material plástico, el cual forma el sillín (2) del triciclo así como la unión de dicho sillín a la horquilla delantera (3) del mismo triciclo.

15. El elemento (1) en correspondencia del sillín (2) presenta una sección sustancialmente en forma de "T" que realiza dos guías (4) y (5) en el interior del mismo elemento (1) las cuales se desarrollan casi paralelamente según la directriz longitudinal del mismo.

Con (6) están indicadas dos ranuras obtenidas en el ala inferior (4') y (5') respectivamente de las guías (4) y (5), de las cuales se hablara después.

20. Con (7) está indicado un chasis, que forma el soporte posterior del elemento (1), constituido sustancialmente por una unica barra convenientemente plegada de manera que se obtengan de ella los brazos (8) y (9) y los semiejes (10) y (11) de soporte de las ruedas traseras, no ilustradas, del triciclo.

25. La parte superior (7') del chasis (7), sustancialmente semienular, está plegada respecto a los brazos (8) y (9) con un ángulo de una abertura correspondiente al valor que se desea dar a la inclinación de los brazos mismos respecto a un plano horizontal.

30. Con (12) están indicados los salientes

77994



de unión situados sobre el chasis (7) en correspondencia de los trechos de unión de la parte anular (7') con los brazos (8) y (9) en número correspondiente al número de las ranuras (6).

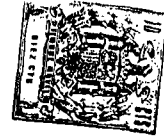
5. El elemento (1) y el chasis (7) constituyen los elementos básicos de la estructura del triciclo en objeto. El ensamblaje de dichas partes es fácilmente obtenible introduciendo la parte (7') del chasis (7) dentro del elemento (1) y haciendolo luego correr dentro de las guías (4) y (5) hasta provocar el ensamblamiento a disparo o salto de los salientes (12) en las ranuras (6). La especial moldura a cuña de los salientes (6) impide que accidentalmente pueda salirse el chasis (7) del elemento (1) permitiendo no obstante sacarlo a fuerza.

10. El elemento (1) presenta en correspondencia del sillín (2) cuatro ranuras (13) obtenidas sobre el mismo sillín y otras cuatro ranuras (14) obtenidas sobre las alas (4') y (5') de las guías (4) y (5), correspondientes a las ranuras (13) y aptas con ejes para permitir la sujeción de un respaldillo (15) al elemento (1) con posibilidad de acercarlo o alejarlo del manubrio del triciclo mediante la introducción de los brazos laterales (15') del mismo respaldillo dentro de dichas ranuras (13) y (14).

En una forma de ejecución preferida, el respaldillo (15) y los brazos (15') están obtenidos en un único elemento de material plástico.

25. Con (16) está indicado un manguito capaz de ser introducido dentro de dos taladros coaxiales (17) situados en el elemento (1) y apto para formar el perno de rotación de un soporte (18) que puede entrar parcialmente dentro del extremo anterior del elemento (1) y al cual van fijados los

30.



elementos que forman la horquilla delantera y el manubrio del triciclo.

5. El manguito (16) presenta en su extremidad inferior dos aletas flexibles (19) dotadas cada una de ellas de un saliente cuñiforme (20).

10. Una vez introducido el manguito (16) en los taladros (17), la cara (20') de los salientes (20) va a golpe contra la cara inferior externa del elemento (1) impidiendo así la salida accidental del manguito (16) del elemento (1) mismo pero permitiendo su salida a fuerza.

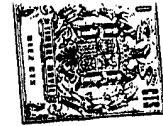
Con (18) están indicadas dos nervaduras obtenidas sobre el soporte (18) aptas para limitar en ambos sentidos la vuelta o giro del triciclo.

15. Lógicamente la invención no se limita exclusivamente a las formas descritas e ilustradas, por lo cual se entiende que podrán ser previstas variantes de carácter ejecutivo y que comprende todas las posibles formas ejecutivas que entran en el más vasto concepto inventivo de la misma invención y en todo caso tales que entren en el ámbito de cuanto a continuación se reivindica.

20.

- N O T A -

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de Patente presentada en Italia bajo el número y la fecha siguiente: 3526A/72 de 6 de Septiembre de 1.972, acogiendo por lo tanto a los be-
30. neficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor,



siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita una Patente de Invención por 20 años en España sobre: TRICICLO PARA NIÑOS, caracterizándose por lo siguiente:

5. 1.- Triciclo para niños, caracterizado por que su propia estructura portante está esencialmente formada por un elemento tubular que hace las veces de sillín del triciclo y de unión entre el sillín y la horquilla de la parte de lantera del mismo triciclo; un chasis asociable por atrás al elemento tubular mediante la simple entrada del mismo dentro de guías obtenidas en el mismo elemento tubular y adecuado para formar los brazos y los semiejes de las ruedas traseras del triciclo.
- 10.
15. 2.- Triciclo según la reivindicación 1, caracterizado porque se prevé un manguito asociable al elemento tubular por introducción en el mismo, apto para formar el perno de articulación de la horquilla anterior del triciclo.
20. 3.- Triciclo según la reivindicación 2, caracterizado porque se prevé al menos una aleta elástica obtenida en el manguito dotada de un saliente apto, una vez asociado el manguito al elemento tubular, para impedir que accidentalmente el manguito pueda salirse del elemento tubular.
25. 4.- Triciclo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se prevé salientes de ensamblamiento obtenidos en el chasis en correspondencia de la parte del mismo que debe introducirse en el elemento tubular, salientes aptos para ensamblarse en correspondientes sedes obtenidas sobre el elemento tubular mismo con objeto de impedir que accidentalmente el chasis se salga del elemento tubular.
30. 5.- Triciclo según las reivindicaciones



187994

5. anteriores, caracterizado porque se prevé un respaldo asociable al elemento tubular por simple introducción de los soportes del mismo dentro de sedes obtenidas sobre el elemento tubular en correspondencia de las partes del mismo que forma el sillín.

10. 6.- Triciclo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se prevé un soporte, rotatorio en torno al manguito asociable por introducción al elemento tubular, apto para permitir la sujeción de la horquilla anterior y del guía del triciclo al elemento tubular y dotado de nervaduras aptas para limitar en ambos sentidos el giro del triciclo.

15. 7.- Triciclo para niños, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 8 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 25 ENE. 1972

ENEA MONTANELLI.

J. GOMEZ ACEBO Y ROJAS
p. p. Elmadon L. Gasta Forcadad
[Handwritten signature]

187984



187984

ESCALA VARIABLE

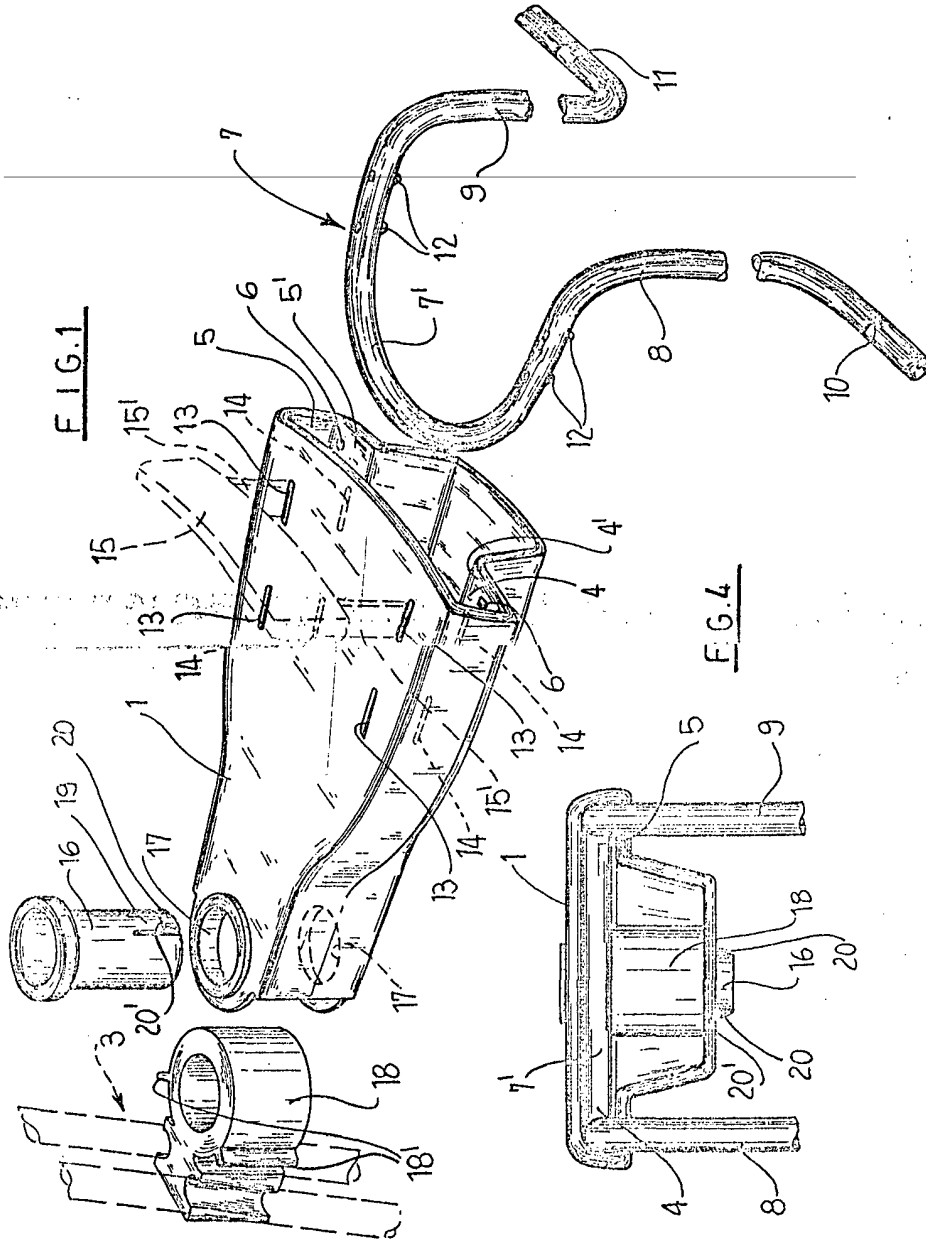


FIG. 1

FIG. 4

7 5 547 1972

Madrid

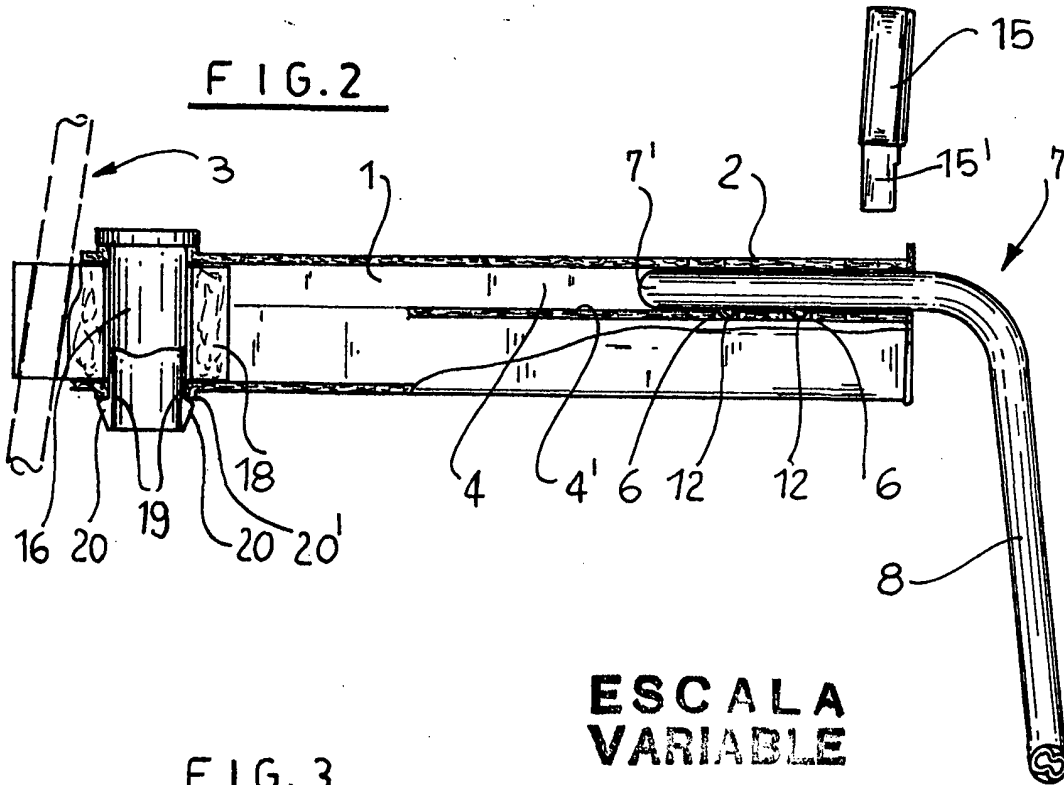
J. GONZALEZ FERRAZ Y
C. S. A.
P.º Filiales L.º Coruña

Gonzalez



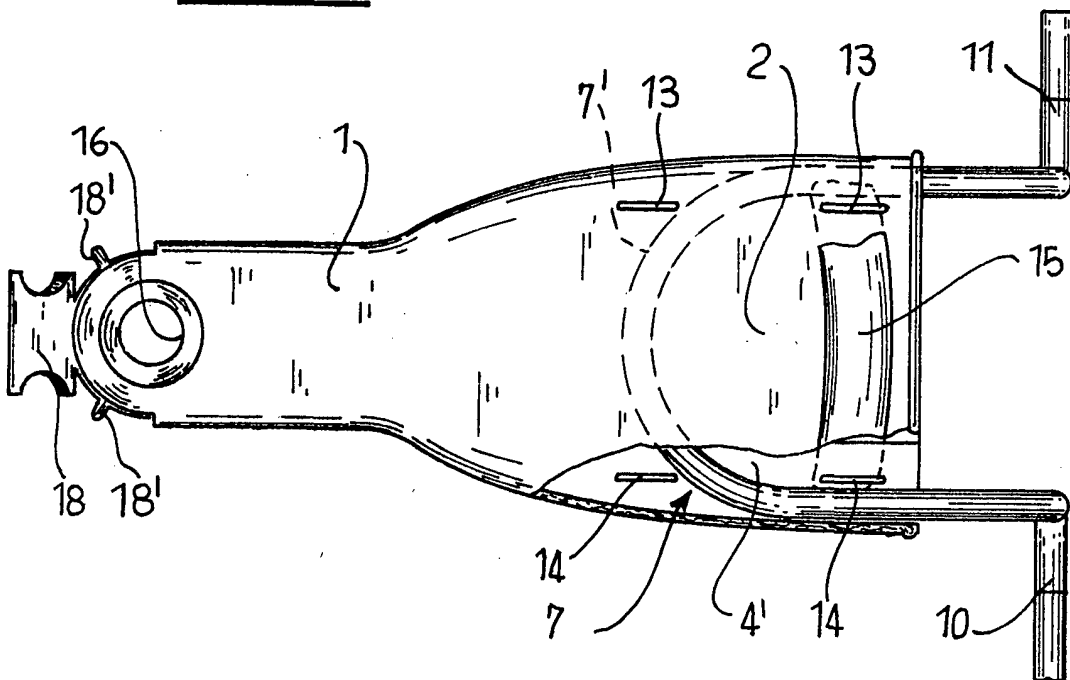
187994

FIG. 2



ESCALA VARIABLE

FIG. 3



25 ENE. 1972

Madrid
I. GOMEZ ACEBO Y RUIZ
Por el Firmado L. GOMEZ ACEBO

[Handwritten signature]